

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28285** *PAK TORTOSA, COMUNIDAD DE BIENES*

Declaración de insolvencia.

Eva Romero Díaz, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 67/2007-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Samia Youbi contra Pak Tortosa, Comunidad de Bienes, dimanante de autos demandas 206/2007-A, se ha dictado en el día de la fecha propuesta de auto por la que se declara a Pak Tortosa, Comunidad de Bienes en situación de insolvencia por importe de ocho mil novecientos ocho euros con setenta céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 15 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067442-1